



### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.  
No se admiten documentos que no vengán firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del timbre correspondiente en la Administración del BOLETÍN OFICIAL. (Palacio Provincial.)

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.  
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.  
Número atrasado, 1 peseta.

## Diputación Provincial

### ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día 9 del presente mes, acordó admitir a las oposiciones a la plaza de Médico Director de la Casa de Salud provincial, a los siguientes aspirantes, que han presentado completa su documentación:

Don Carlos Rodríguez Cuevillas.

Don Juan Casco Arias.

Don Celedonio González Alguacil.

Don Víctor Monrel Sariñena.

Don Jesús Escanilla Simón.

Don Guillermo Muñiz González.

Asimismo acordó admitir provisionalmente a don Eduardo Varela de Seijas y a don Juan Mena Montesinos, a reserva de que completen la documentación que les falta, dentro de un plazo que terminará a las doce horas del día 13 de Abril, transcurrido el cual sin haberlo verificado, quedarán definitivamente excluidos.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados.

Cáceres, 12 de Marzo de 1935.  
—El Presidente, José Bulnes.—  
El Secretario, Luis Villegas.

1079

### ANUNCIO

Caminos vecinales.—Liquidaciones

La Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 9 del mes actual, acordó aprobar las liquidaciones de obras de construcción de los siguientes caminos vecinales:

Plasenzuela a la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 3.419'13 pesetas.

El Gordo a Berrocalejo, con un saldo a favor del Ayuntamiento de Berrocalejo de 11.711'05 pesetas.

Casas del Castañar a la carretera de Plasencia a Barco de Avila, saldo a favor del Ayuntamiento de Casas del Castañar, 4.732'78 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial al efecto de que durante el plazo de treinta días, puedan formularse por los interesados las reclamaciones que procedieren.

Cáceres, 12 de Marzo de 1935.  
El Presidente, José Bulnes.—El Secretario, Luis Villegas.

1078

## Audiencia Territorial

### EDICTO

La Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el rollo de los autos de que abajo se hará mención, ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

Sentencia núm. 14

En Cáceres a dieciséis de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Visto por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia de Plasencia, sobre declaración de simulación o inexistencia de contratos de compraventa, entre partes; de una, en concepto de demandante, don Rodrigo Cepeda Buezas, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Jerte, representado por el Procurador don Luciano Mateos Villegas y defendido por el Letrado don Domingo Martín Javato, y de otra, en concepto de demandados, don Modesto Martín Zancudo, don José Llanes Crespo y don Victoriano González Cobo, vecinos de Tornavacas, no consta la profesión del primero, siendo la del segundo Secretario del Juzgado Municipal de Tornavacas y la del tercero Empleado Municipal, representados estos dos últimos por el Procurador don Julio Fernández Silva y defendido por el Letrado don Emilio Herreros, no habiendo comparecido en esta segunda instancia el don Modesto Martín Zancudo, por lo que se han entendido con los Estrados del Tribunal, en cuanto a él, las actuaciones de esta segunda instancia, pendientes dichos au-

tos a virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia dictada por el Juez de Primera de Plasencia de fecha diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, por la que desestimó la demanda sin hacer expresa condena de costas.

Fallamos: Que revocando la sentencia apelada y estimando la demanda formulada por don Rodrigo Cepeda Buezas, contra don Modesto Martín Zancudo, don José Llanes Crespo y don Victoriano González Cobos, debemos declarar y declaramos rescindidos como celebrados el fraude del acreedor señor Cepeda, los contratos de compraventa otorgados en Barco de Avila el treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y dos y el treinta de Octubre de mil novecientos treinta y tres, ante el Notario don Enrique Acosta Roldán, por referidos demandados, y en su consecuencia declaramos nulas las escrituras en que se hicieran constar referidos contratos, y decretamos la cancelación de las inscripciones extendidas en el Registro de la Propiedad de Plasencia que se indican en los cajetines puestos al margen de las descripciones de dichas fincas en referidas escrituras, condonando a dichos demandados a estar y pasar por esta declaración de rescisión y al pago de todas las costas de este procedimiento en primera instancia.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente R. Redondo.—Joaquín Domínguez.—Adrián Moreno.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente, cuando celebraba la Sala, audiencia pública ordinaria en el día de su fecha, certifico.

Cáceres a dieciséis de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—Germán Repetto. Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al rebelde don Modesto Martín Zancudo, expido la presente en Cáceres a dieciocho de Febrero de mil novecientos treinta

y cinco.—El Oficial de Sala, Luis Marcelo Marcos. Visto bueno, el Presidente, Vicente R. Redondo.

(120—49 pstas.)

985

## Comandancia de Carabineros

### ANUNCIO

Don Aureliano Moreno Espinosa, Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

Se comunica por el presente anuncio, que debiendo celebrarse en la villa de Valencia de Alcántara el día doce del próximo mes de Abril; a las once horas, en la Casa Ayuntamiento, concurso para el arriendo de una Casa Cuartel para alojamiento de las Oficinas de la Segunda Compañía de esta Comandancia, cuyo arriendo será por un plazo de tres años, prorrogable por la tática de año en año, los propietarios que tengan edificios enclavados en dicha localidad, que reunan condiciones para el objeto que se expresa y deseen arrendarlos, presentarán sus proposiciones en el Ayuntamiento, suscrita y reintegradas hasta las once horas del día que se expresa para el concurso; haciendo saber a los que deseen ofrecer locales, que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las Oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta capital y en el Ayuntamiento de la villa citada.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, serán de cuenta del que se le adjudique el contrato.

Cáceres a doce de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Aureliano Moreno.

(45=18 pstas.)

1066

# OBRAS PÚBLICAS

RELACION de transferencia de Automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, durante el mes de Febrero de 1935.

Marca	Número de matrícula	Nombre del vendedor	Domicilio	Nombre del comprador	Domicilio
Dodge	CC. 1.430.	D. Julio Gómez	Cáceres	D. Modesto Chacón	Cáceres, Margallo, 58.
Renault	CC. 1.155.	Venancio Morales	Jaraiz	Gerardo Jabón Opazo	Jaraiz, Pedreros, 8.
Idem	CC. 1.299.	Gerardo Jabón	Idem	Dionisio López Pérez	Idem.
Chrysler	M. 21.937.	Mauricio Pascual	Valverde	Mariano Marcos Frades	San Martín de Trevejo.
Essex	M. 31.212.	Gregorio Cortés	Madrid	Lucas Ortega Rubio	Trujillo, Azobejos, 3.
Renault	CC. 1.044.	D. <sup>a</sup> Eleuteria González	Cáceres	Teófilo Arias Santos	Cáceres.
Citroen	CC. 1.131.	D. Enrique Cortés	Trujillo	Ricardo Rodríguez	Idem, Margallo, 24
Saurer	CC. 1.567.	Ramón Robledo	Valverde	Manuel Blanco Alvarez	Monroy, Beso, 26.
Fargo	CC. 2.378.	Luciano Cortés	Trujillo	Jaime Zaragoza	Cáceres, San Juan, 29.
Citroen	AV. 253.	Félix Crespo	Cáceres	Pedro Romero Mendoza	Idem, García Becerra, 2.
Chevrolet	CC. 1.646.	Cipriano Pinedo	Montánchez	César Torres Dávila	Montánchez, Margallo, 5.
Idem	CC. 1.563.	Felipe López	Plasencia	Pedro Mora Sánchez Vereá	Plasencia, G. Mora.
Idem	CC. 2.184.	Alejandro Molano	Cáceres	Francisco García González	Cáceres, el Junquillo.
Ford	CC. 2.236.	Por expediente de denuncia pasa a		Julián Mateos Moreno	Plasencia.
Idem	CC. 2.384.	Esteban Martín	Tornavacas	Isidro Pérez Sánchez	Idem, Talavera, 4.
Idem	CC. 2.145.	Baudilio Arrojo	Hervás	Florián González Avila	Hervás.
Berlier	CC. 2.403.	Emilio Villar	Cáceres	Angel González Serrano	Cáceres, Cervantes, 40.
Chevrolet	CC. 2.077.	Palatino Aparicio	Jaraiz	Santiago García Rituerto	Plasencia, R. y Cajal, 84.
Citroen	CC. 2.009.	Angel Lucio	Plasencia	Avelino Manzano Roncero	Pozuelo.
Studebaker	CC. 2.120.	Máximo Aparicio	Jaraiz	Venancio Morales	Jaraiz.
Ford	CC. 2.141.	Bartolomé Carbajo	Acehuche	Rodrigo Clemente	Coria, G. y Galán, 18.
Idem	TO. 1.936.	Isidro Pérez	Plasencia	Juan de la Cruz Martín	Serradilla.
Citroen	M. 14.988.	Ignacio Hernández	Ahigal	J. B. Sánchez Domínguez	Guijo de Granadilla.
Ford	CC. 1.850.	Juan Moreno	Trujillo	Francisco Risquez Trillas	Córdoba, Colón, 22.
Chevrolet	CC. 1.573.	José Galán	Cáceres	Julio Avellaneda Palacios	Deleitosa, Plaza, 27.
Ford	SA. 331.	Luis Martín	Idem	Pedro Mateos de Castro	Cáceres, San Blas, 2.
Idem	CC. 1.906.	Francisco Fernández	Miajadas	Enrique Huertas Montero	Abertura.
Fargo	CC. 2.186.	Concepción Gil	Madroñera	José Gozalo Labrador	Madroñera.
Ford	CC. 1.971.	Guillermo Díaz	Idem	F. Rodríguez Cuadrado	Trujillo, Canalejas, 41.
Amilcar	M. 16.826.	Sebastián Guerra	Cáceres	Pedro Hernández	Cáceres, Cervantes, 46.
Fiat	M. 36.573.	Antolín Fernández	Idem	Elpidio Solís Borrella	Idem, G. y G. Hernández, 10.

Cáceres a 4 de Marzo de 1935.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.

994

## Jefatura de Obras Públicas

RELACION de los permisos de conducir de las distintas clases, expedidos por esta Jefatura durante el mes de Febrero, según figuran en los libros registros originales, y que se remite a la Dirección General de Obras Públicas, en cumplimiento de lo prescrito en el apartado 2.º de la Orden de 21 de Abril de 1931. («Gaceta» del 25).

Número	Clase	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			DEL PADRE	DE LA MADRE	DIA	MES	AÑO		
2539	2. <sup>a</sup>	Mazo Mendo, Julián	Julián	Elvira	20	Diciembre	1899	Navalmoral	Cáceres.
2540	2. <sup>a</sup>	Galache Nevado, José	Joaquín	Mercedes	3	Febrero	1904	Badajoz	Badajoz.
2541	2. <sup>a</sup>	Martín Sánchez, Nicanor	Benito	Paulina	6	Julio	1904	Cañamero	Cáceres.
2542	2. <sup>a</sup>	Solis Alvarado, Eduardo	Jerónimo	Concepción	13	Octubre	1903	Trujillo	Idem.
2543	2. <sup>a</sup>	Castaño Lucio, Joaquín	Joaquín	Mariana	20	Agosto	1906	S. Vicente de Alcántara	Badajoz.
2544	2. <sup>a</sup>	Lozano Solís, Eusebio	Ramón	Sebastiana	16	Noviembre	1901	Zarza Alanje	Idem.
2545	2. <sup>a</sup>	Burguillo Roado, Juan	José	Isabel	27	Marzo	1903	Villafranca	Idem.
2546	2. <sup>a</sup>	Casco Arias, Juan	Juan	María	30	Octubre	1905	Villamesias	Cáceres.
2547	2. <sup>a</sup>	Gil Durán, Miguel	Martín	María	29	Septiembre	1886	Aliseda	Idem.
2548	2. <sup>a</sup>	Merino González, Alonso	Juan	Nicomedes	12	Junio	1916	Sierra de Fuentes	Idem.
2549	2. <sup>a</sup>	Vázquez Cintero, José	José	Eulalia	23	Julio	1912	Miajadas	Idem.
2550	2. <sup>a</sup>	Villarreal Dato, Manuel	Pedro	María	13	Abril	1906	Alcántara	Idem.
2551	2. <sup>a</sup>	Flores Jaraiz, Diego	Marcelino	Eleuteria	14	Febrero	1912	La Cumbre	Idem.
2552	2. <sup>a</sup>	Galán Ceballos, Mateos J.	Savero	Catalina	21	Septiembre	1914	Cáceres	Idem.
2553	2. <sup>a</sup>	Mañana Polo, Juan	Fructuoso	Guadalupe	24	Agosto	1913	Alcuéscar	Idem.
2554	1. <sup>a</sup>	Bermejo Fernández, Lucio	Vicente	Carmen	10	Diciembre	1911	Jaraiz	Idem.
2555	2. <sup>a</sup>	Sánchez y Sánchez, Luis	Diego	Petra	7	Septiembre	1915	Madroñera	Idem.
2556	2. <sup>a</sup>	Floriano Cumbreño, Antonio	Santos	Juana	24	Julio	1892	Cáceres	Idem.

Cáceres, 4 de Marzo de 1935.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.

995

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1934, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

PROVINCIA DE CÁCERES

Partido judicial de Coria

LISTA de hembras que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

(CONTINUACION)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
<b>AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO</b>						
110	Manibardo García, Trinidad	37	37	Ollerías, 47	Sus labores	Casada.
111	Manzano Gómez, Aquilina	30	10	Pí y Margall	Idem	Idem.
112	Marleza Moreillo, Alejandra	42	42	R. y Cajal, 38	Idem	Idem.
113	Martín Cáceres, María	32	32	Cruz, 9	Idem	Idem.
114	Martín Canales, María	39	39	Ollerías, 42	Idem	Idem.
115	Martín Clemente, Arsenia	32	32	H. Cortés, 24	Idem	Idem.
116	Martín Cordero, Julia	63	63	Pizarro, 56	Idem	Idem.
117	Martín Cordero, Victoria	40	40	C. Alta, 118	Idem	Idem.
118	Martín Cordón, Paula	32	32	Capitanes, 9	Idem	Idem.
119	Martín Díaz, Juana	59	59	Osuna, 10	Idem	Idem.
120	Martín Díaz, María	80	80	R. Mateos, 42	Idem	Cabeza de familia.
121	Martín Durán, Evarista	61	43	Triana, 13	Idem	Casada.
122	Martín Durán, Leonor	56	46	Coria, 169	Idem	Cabeza de familia.
123	Martín Gil, María	54	54	Sol, 15	Idem	Idem.
124	Martín Gil, María	59	59	T. Carrera, 7	Idem	Idem.
125	Martín Gómez, María	57	57	Pizarro, 54	Idem	Casada.
126	Martín Hernández, Felicitas	44	44	Coria, 6	Idem	Idem.
127	Martín Iglesias, Daniela	34	34	C. Alta, 37	Idem	Idem.
128	Martín Lorenzo, Filomena	42	42	Osuna, 13	Idem	Cabeza de familia.
129	Martín Lorenzo, Francisca	31	31	Sol	Idem	Casada.
130	Martín Martín, Petra	63	63	Osuna, 22	Idem	Cabeza de familia.
131	Martín Moreno, Irene	36	36	Idem, 2	Idem	Casada.
132	Martín Moreno, Isabel	51	51	C. Alta, 49	Idem	Idem.
133	Martín Moreno, Magdalena	56	56	Idem, 11	Idem	Idem.
134	Martín Moreno, María	47	47	Plaza, 14	Idem	Idem.
<b>AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO</b>						
135	Gordo Sánchez, Felipa	34	34	Cristo, 36	Sus labores	Casada.
136	Gordo Tomé, Adelaida	33	33	Alamos, 35	Idem	Cabeza de familia.
137	Guardado Domínguez, Marcelina	32	32	Pizarro, 3	Idem	Casada.
138	Gutiérrez Gordo, Teodora	33	33	Retina, 18	Idem	Idem.
139	Gutiérrez López, Quintina	41	41	Pizarro, 18	Idem	Cabeza de familia.
140	Gutiérrez Martín, Cayetana	66	66	G. y Galán, 28	Idem	Casada.
141	Gutiérrez Martín, Rosa	30	30	No consta	Idem	Idem.
142	Aleón Aleón, Emilianita	31	31	Laguna, 11	Idem	Idem.
<b>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA</b>						
143	García García, Juana	30	11	M. Durán	Sus labores	Casada.
144	González Galindo, Gregoria	30	30	Idem	Idem	Idem.
145	Domínguez Francisco, Patrocinio	52	52	Doctor Marañón	Idem	Idem.
146	Domínguez Gómez, Emilia	45	33	Plaza	Idem	Cabeza de familia.
147	Domínguez González, Paula	32	14	G. y Galán	Idem	Casada.
148	Duarte Machado, Consolación	49	49	Castillejo, 7	Idem	Idem.
149	Durán Martín, Petra	67	67	Alfonso XIII	Idem	Cabeza de familia.
150	Machado Lajos, Cristina	51	51	Amargura, 15	Idem	Casada.

Cáceres, 28 de Noviembre de 1934. — El Jefe provincial de Estadística, Tomás Martín Gil.

(CONTINUARA)

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
<b>AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE</b>						
1	Macías Leno, Luciano	30	30	Pizarro	Jornalero	Cabeza de familia.
2	Macías López, Eugenio	33	33	Idem, 29	Idem	Idem.
3	Macías Lorenzo, Jesús	49	49	Cristo, 54	Idem	Idem.
4	Magdaleno Carbajo, Fausto	33	33	Campito, 3	Idem	Idem.
5	Magdaleno Cornelio, Alvaro	41	21	Hospital, 7	Barbero	Idem.
6	Magdaleno Cornelio, Cándido	40	20	Altozano, 9	Zapatero	Idem.
7	Magdaleno González, Ignacio	67	67	Trujillo, 3	Retirado	Capacidad.
8	Magdaleno Gutiérrez, Luis	43	43	Olmos, 12	Jornalero	Cabeza de familia.
9	Magdaleno Marcos, Claros	59	59	Pizarro, 83	Idem	Idem.
10	Magdaleno Marcos, Santos	69	69	H. Cortés, 17	Propietario	Idem.
11	Magdaleno Martín, Vicente	33	33	Oscura	Jornalero	Idem.
12	Magdaleno Montero, Alfonso	51	51	Pizarro, 119	Idem	Idem.
13	Magdaleno Montero, Pedro	53	53	R. y Cajal, 21	Zapatero	Idem.
14	Magdaleno Montero, Perfecto	52	52	Fuente, 8	Jornalero	Idem.
15	Marcos Carbajo, José	31	31	Real	Ganadero	Idem.
16	Marcos Cordero, Luciano	55	55	Pizarro, 99	Agricultor	Idem.
17	Marcos Julián, Evaristo	30	30	Hospital	Ganadero	Idem.
18	Marcos Martín, Bernardino	45	45	Cristo, 13	Jornalero	Idem.
19	Marcos Montero, Julián	49	49	R. y Cajal, 39	Ganadero	Idem.
20	Marcos Perianes, Francisco	41	41	Campito, 41	Jornalero	Idem.
21	Marcos Porras, Anastasio	61	61	Real, 14	Retirado	Capacidad.
22	Martín Bueso, Florencio	47	47	Fuente, 18	Jornalero	Cabeza de familia.
23	Martín Gómez, Fabián	70	70	S. Juan	Agricultor	Idem.
24	Martín Gómez, Pedro	41	41	R. y Cajal, 43	Jornalero	Idem.
25	Martín Gregorio, Mateo	31	31	Pizarro	Idem	Idem.
26	Martín Julián, Angel	45	45	Trujillo, 20	Agricultor	Idem.
27	Martín Julián, Eugenio	34	34	Oscura, 13	Ganadero	Idem.
<b>AYUNTAMIENTO DE ARCO</b>						
28	Durán Cornelio, Sergio	31	31	Naranjos	Jornalero	Cabeza de familia.
<b>AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL</b>						
29	Avila Morán, Agustín	31	31	S. Benito	Jornalero	Cabeza de familia.
30	Orellana Riobos, Jacinto	55	55	Pozos	Guarda	Idem.
31	Marín Rincón, David	43	43	Arrabal, 6	Jornalero	Idem.
32	Marín Riobos, Manuel	57	57	Consolación, 5	Idem	Idem.
33	Marín García, Pedro	49	49	S. Benito, 31	Idem	Idem.
34	Márquez Macarrilla, Elías	51	51	Calvario, 27	Idem	Idem.
35	Martil García, Julián	59	20	Monrobel, 20	Recaudador	Idem.
36	Martín Caso, Cándido	48	48	Estación, 9	Industrial	Idem.
37	Martín Gallardo Felipe	87	87	P. Nueva, 2	Molinero	Idem.
38	Martín Gutiérrez, Francisco	46	8	Cardal, 4	Jornalero	Idem.
39	Martín Hernández, Ciriaco	36	33	Teatro, 8	Idem	Idem.
40	Martín Martín, Dimas	62	62	Monrobel, 35	Carpintero	Idem.
41	Martín Martín, Esteban	56	56	Real, 39	Idem	Idem.
42	Martín Pérez, Antonio	56	27	S. Roque, 19	Jornalero	Idem.
43	Martín Redondo, Rafael	36	36	S. Benito, 4	Idem	Idem.
44	Martín Sandoval, Manuel	62	62	Cristo, 44	Idem	Idem.
45	Martín Sandoval, Rafael	57	57	Salsipuedes, 27	Idem	Idem.
46	Martín Valiente, José	46	46	S. Benito, 31	Idem	Idem.
47	Melchor Blas, Ventura	48	48	Cura, 4	Idem	Idem.
48	Melchor Blas, Emigdio	45	45	Cristo, 18	Carnicero	Idem.
49	Mellado Luceño, Germán	61	61	Castilla, 2	Aperador	Idem.
50	Méndez Sánchez, Román	59	15	Alfarería, 81	Jornalero	Idem.
51	Merchán Martín, Telesforo	50	18	Real, 41	Médico	Capacidad.
52	Miguel Plasencia, José	31	31	P. Iglesias	Jornalero	Cabeza de familia.
53	Molano Sánchez, Leandro	60	60	Alfarería, 32	Idem	Idem.
54	Molano Bernal, Pedro	58	58	Teatro, 6	Guarda	Idem.
55	Monroy Domínguez, Julián	60	60	Palacio, 4	Sastre	Idem.
56	Monroy Durán, Nicolás	52	52	Castilla, 29	Jornalero	Idem.
57	Monroy Franco, Cipriano	43	43	Alfarería, 37	Idem	Idem.
58	Monroy Gil, Emiliano	42	42	Arrabal, 4	Idem	Idem.
<b>AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLAN</b>						
59	Domínguez Hinojal, Ignacio	83	83	S. Ramón, 5	Labrador	Cabeza de familia.
60	Domínguez Manjón, Celso	46	46	Hospital, 9	Idem	Idem.
61	Domínguez Pérez, Luciano	60	22	S. Ramón, 2	Bracero	Idem.
62	Durán Borja, Victoriano	54	54	S. Juan, 6	Cabrero	Idem.

(CONTINUARA)